

## SESIÓN ORDINARIA N°06-2022

Acta de la Sesión Ordinaria N°06-2022 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 03 de marzo de 2022, a las 10:00 a.m. de manera virtual y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Gilberth Jiménez Siles		Marta Elena Fernández Soto	
Humberto Soto Herrera	Ausente con Justificación	Alejandra Valverde Alfaro	
Lissette Fernández Quirós	<b>Quien Preside</b>	Víctor Arias Richmond	
Verny Valerio Hernández		Marlen Alfaro Jiménez	
José Rojas Méndez		Yorleny Medina Trejos	Ausente con Justificación
Jhonny Gutiérrez Molina		Ana Gabriela Umaña Centeno	
Néstor Mattis Williams		Rosibel Marchena Serrano	
Johnny Araya Monge	Ausente con Justificación	Mariana Muñiz Mora	
Juan Pablo Barquero Sánchez		Walter Céspedes Salazar	Ausente
Nixon Ureña Guillén	Ausente	Aura Yamileth López Obregón	Ausente
Fabio José López Chacón	Ausente	Guiselle Castillo Vargas	

Con la presencia de doña Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, José Carlos Chaves Innecken, Director Financiero Administrativo, Luis Araya, Asesor Legal, Raúl Jiménez, José Carlos Ruíz, Asesores de Incidencia Política, Karla Rojas Directora de Seguimiento Estratégico de Proyectos y Cooperación Internacional, Yrayma Marchena, Contadora y Xenia Donato Monge, Secretaria de Consejo Directivo.

### ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N°06-2022  
JUEVES 03 DE MARZO DE 2022, 10:00 A.M.  
ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:  
SESIÓN ORDINARIA 05-2022
3. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
4. INFORME DE PRESIDENCIA
5. INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA  
Informe de Estados Financieros  
Proyecto mUEve  
Asesoría Legal  
Incidencia Política
6. INFORME DE DIRECTORES
7. ASUNTOS VARIOS

### ARTÍCULO II

LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

- 1.- Se da lectura al acta 05-2022 de la Sesión Ordinaria 05-2022 del 17 de febrero de 2022.

**Acuerdo 28-2022**



Se acuerda que luego de leída y al no haber comentarios, dar por aprobada el acta 05-2022 de la Sesión Ordinaria 05-2022 del 17 de febrero de 2022.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

### **ARTÍCULO III**

#### **LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA**

1.- Se da lectura al oficio enviado por Experiencia Puerto Rico, Conferencia Internacional sobre Ciudades Inteligentes y reunión del Buró de FLACMA **(Se adjunta documentación al expediente físico.)**

2.- Doña Karen Porras

#### **Acuerdo 29-2022**

Se acuerda aprobar la participación de doña Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, de doña Lissette Fernández Quirós, Presidenta a.i. de Consejo Directivo y se autoriza la participación del director, don José Rojas Méndez a la Conferencia Internacional sobre Ciudades Inteligentes y reunión del Buró de FLACMA a realizarse en San Juan, Puerto Rico saliendo el lunes 4 de abril y regresando el jueves 7 de abril del presente año. Que la administración realice los trámites necesarios de boletos aéreos, hospedaje, viáticos e inscripción al evento.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

### **ARTÍCULO IV**

#### **INFORME PRESIDENCIA**

No hay

### **ARTÍCULO V**

#### **INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA**

1.- Doña Karen Porras, comenta que quiere aprovechar para dar un informe de los estados financieros de la institución.

2.- Don José Carlos Chaves inicia la presentación del Informe sobre Estados Financieros.

Don José Carlos Chaves hace además, un reconocimiento especial a la señora contadora doña Yrayma Marchena y al equipo administrativo. **(Se adjunta documentación al expediente físico.)**

	Periodo 2021	Periodo 2020
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,340,369,776.11	1,375,186,409.89
Inversiones a corto plazo	151,375,805.00	161,392,518.00
Cuentas a cobrar a corto plazo	49,437,395.10	55,601,434.00
Otros activos a corto plazo	821,436.00	119,156,714.13
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1,542,004,412.21</b>	<b>1,711,337,076.02</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Bienes no concesionados	667,407,776.74	586,292,005.65
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>667,407,776.74</b>	<b>586,292,005.65</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>2,209,412,188.95</b>	<b>2,297,629,081.67</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas a corto plazo	192,197,989.97	381,436,808.37
Deudas comerciales a corto plazo	162,863,665.62	352,814,273.86
Deudas sociales y fiscales a corto plazo	29,334,324.35	28,622,534.51
Endeudamiento público a corto plazo	767,352.87	7,004,437.36
Préstamos a pagar a corto plazo	767,352.87	7,004,437.36
Fondos de terceros y en garantía	8,311,686.96	2,065,000.00
Depósitos en garantía	8,311,686.96	2,065,000.00
Otros pasivos a corto plazo	49,437,074.04	55,179,339.53
Ingresos a devengar a corto plazo	49,437,074.04	55,179,339.53
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>250,714,103.84</b>	<b>445,685,585.26</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Préstamos a pagar a largo plazo	336,184,817.55	332,830,183.01
Préstamos a pagar a largo plazo	336,184,817.55	332,830,183.01
<i>Pasivo Proyecto BID ATN/OC-15894-RG</i>	<i>(0.01)</i>	<i>42,632,589.89</i>
<i>Financiamientos Comprometidos</i>	<i>(0.01)</i>	<i>79,752,968.58</i>
Inversio por ejecutar	732,549,525.05	1,107,161,161.70
Aporte Proyecto Mueve	732,549,525.05	1,107,161,161.70
Inversión por ejecutar	332,403,544.05	19,825,681.93
Inversión por ejecutar Interfase	12,403,536.22	19,825,681.93

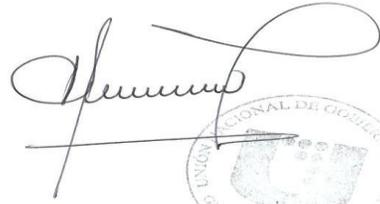


UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 (UNGL)

SIFUNGL  
Contabilidad

	Periodo 2021	Periodo 2020
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
BCR CTA INDER COLONES	320,000,007.83	0.00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1,401,137,886.64</b>	<b>1,502,449,616.53</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Resultados acumulados	557,560,198.47	349,493,879.88
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>557,560,198.47</b>	<b>349,493,879.88</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>2,209,412,188.95</b>	<b>2,297,629,081.67</b>

  
UNION NACIONAL DE  
GOBIERNOS LOCALES  
Fundada en 1977  
CONTABILIDAD


	Periodo 2021	Periodo 2020
<b>RESULTADO DE OPERACIONES</b>		
<b>Ingresos de Operaciones</b>		
<b>INGRESOS</b>	<b>957,160,378.58</b>	<b>960,537,886.87</b>
Ingresos y resultados positivos por ventas	376,262,035.14	429,346,176.86
Ingresos de la propiedad	68,149,390.84	147,338,590.77
Transferencias	511,905,074.60	383,853,119.24
Otros ingresos	843,878.00	0.00
<b>TOTAL Ingresos de Operaciones</b>	<b>957,160,378.58</b>	<b>960,537,886.87</b>
<b>Gastos de Operaciones</b>		
<b>GASTOS</b>	<b>753,190,558.16</b>	<b>912,013,386.17</b>
Gastos de funcionamiento	715,631,404.04	893,665,895.55
Gastos financieros	25,478,451.21	9,733,569.65
Transferencias	3,821,067.78	3,706,198.00
Gastos y resultados negativos varios	8,259,635.13	4,907,722.97
<b>TOTAL Gastos de Operaciones</b>	<b>(753,190,558.16)</b>	<b>(912,013,386.17)</b>
<b>TOTAL RESULTADO DE OPERACIONES</b>	<b>203,969,820.42</b>	<b>48,524,500.70</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>203,969,820.42</b>	<b>48,524,500.70</b>

*Luzmila Maldonado*  
 UNIÓN NACIONAL DE  
 GOBIERNOS LOCALES  
 Fundada en 1977  
 CONTABILIDAD

*[Firma]*  
 UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES  
 GESTOR FINANCIERO

**CONCILIACION CONTABILIDAD VRS PRESUPUESTO  
PERIODO 2021**

**INGRESOS**

Saldo Liquidación Presupuestaria		2,653,990,447.42
(-) Superavit 2021	135,944,377.21	
(-) Inder	320,000,000.00	
(-)Conacam	180,680,455.72	
(-) Mueve	1,107,221,313.57	
(-)diferencias en municipalidades	7,192,747.60	
(+) Diferencia en IFAM	164,535,783.40	
(-) Superavit 2020	120,573,170.08	
(-)Otros intereses y otros ingresos	310,105.56	
 Total Presupuesto		 960,989,556.28
 Ingreso según Contabilidad		 957,160,378.58
(+) Inder		
(+)BID	-	
(+) Diferencial	3,829,177.70	-
 Total Contabilidad		 960,989,556.28

<b>DIFERENCIA</b>	-
-------------------	---

  
Hecho por

UNION NACIONAL DE  
GOBIERNOS LOCALES  
Fundada en 1977  
CONTABILIDAD

  
Revisado por



**CONCILIACION CONTABILIDAD VRS PRESUPUESTO  
PERIODO 2021**

**GASTOS**

Saldo Liquidación Presupuestaria		1,169,656,042.41
(-) Interlace	7,492,949.07	
(-) Conacam	17,816,666.69	
(-) Mueve gasto 2021	374,671,788.52	
(-) Diferencial cambiario	-	
(-) seguros	821,436.00	
(-) Cargas Sociales	-	
	-	
<b>Toal Presupuesto</b>		<b>769,674,638.13</b>
<b>Gastos según Contabilidad</b>		<b>753,190,558.16</b>
(-) Salario Escolar	2,039,187.47	
(+) Aguinaldo	1,327,462.31	
(+) Amortización deuda BNCR	6,878,211.42	
(-) Depreciación	18,436,106.05	
(-) Diferencial cambiario	8,259,635.13	
(+) Otros	141,122.79	
<b>Contabilidad</b>		<b>769,674,638.13</b>
<b>Diferencia</b>		<b>-</b>

  
Hecho por

  
Revisado por



UNION NACIONAL DE  
GOBIERNOS LOCALES  
Fundada en 1977  
CONTABILIDAD

3.- Doña Karen Porras solicita la palabra para el auditor.

4.- Don Jorge Carvajal comenta el proceso de revisión y verificación de los estados financieros de la Institución es muy importante la presentación de los mismos porque da un instrumento más de soporte ante la idoneidad y adecuado proceso para las instituciones de Gobierno a las que se debe de rendir cuentas como la Contraloría General de la República y el Banco Nacional (por el préstamo de compra del edificio). Los estados financieros deben reflejar el *status* de la Institución.

5.- Doña Lissette Fernández menciona que esta presentación le da al Consejo Directivo junto con la revisión del auditor la tranquilidad por la transparencia con que se está manejando todo.

6.- Doña Karen Porras, menciona que esta información ya fue subida a la página web de la INGL.

7.- Doña Lissette Fernández lo somete a votación.

**Acuerdo 30-2022**

Se acuerda dar por recibido el Informe de Estados Financieros presentados a este Consejo Directivo.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

8.- Don Gilberth Jiménez consulta sobre el rubro de CONACAM y solicita más información para hacer el informe final.

9.- Doña Karen Porras responde que con gusto le harán un informe para que tenga claridad y recuerda las afectaciones de la regla fiscal, entre las que se encuentran que se recibió la solicitud de renovación de contrato de la Secretaría Técnica de CONACAM, pero no hay recursos para proceder por la regla fiscal.

10.- Don Gilberth Jiménez solicita una propuesta de borrador de proyecto de ley para excluir de la regla fiscal a la UNGL y las federaciones, para que al menor plazo posible tenerlo y que él sea lo primero que firme cuando asuma su diputación.

11.- Doña Karen Porras le indica que se procederá de conformidad.

12.- Continúa Eugenia Aguirre haciendo la presentación de Incidencia Política. Inicia comentando las reuniones que se están celebrando con los diferentes partidos políticos con el fin de establecer canales de comunicación con las fracciones políticas. Asimismo, informa de la existencia del proyecto de ley 22.856 para los efectos mencionados por Don Gilberth.

Igualmente detalla que se realizará un proceso de acercamiento con los concejos municipales para presentarles la segunda ley de descentralización y abordar el trabajo de implementación de las leyes: de movilidad peatonal, de seguridad ciclística y la de comercio al aire libre con un reglamento prototipo.

Comenta además que de los tres expedientes que había en la Asamblea Legislativa referentes a afectaciones directas a la UNGL, en 2021 se logró archivar dos de esos tres proyectos.

13.- Doña Karen Porras desea reconocer el esfuerzo realizado por el equipo de Incidencia Política para que se logran archivar esos proyectos y varios diputados (as) de Municipales quienes reconocieron la importancia de esta institución para el Régimen Municipal.

14.- Doña Lissette Fernández, menciona es muy importante esos acercamientos con las fracciones legislativas y recomienda una reunión especial con los cuatro alcaldes electos diputados.

15.- Doña Karen Porras comenta que ya están agendando las reuniones.

16.- Don José Rojas, agradece el apoyo y menciona que su hermana fue también electa diputada de la República y está a disposición como una aliada más del Régimen Municipal.

17.- Raúl Jiménez y Jose Carlos Ruiz, exponen sobre el proyecto 21.644, Reforma al artículo 51 y 52 del Código Municipal (Se adjunta documentación al expediente físico.)

18.- Doña Lissette Fernández solicita que esté bien justificada la recomendación y procede a dirigir un diálogo sobre dudas que se tienen sobre el expediente.

19.- Jose Carlos Ruiz atiende todas las consultas realizadas.

20.- Doña Lissette Fernández, al no haber más comentarios, lo somete a votación

### **Acuerdo 31-2022**

Se acuerda dar criterio negativo sobre el expediente “Reforma a los Artículos 51 y 52 del Código Municipal para el Fortalecimiento de la Auditoría Interna de los Gobiernos Locales exp. 21.644” de acuerdo con el informe técnico de Incidencia Política.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

21.- José Carlos Ruiz continúa con el proyecto del expediente 22.914 Ley para la contención temporal del aumento del impuesto único a los combustibles y continúa con el Expediente 22.922 sobre la suspensión del mecanismo de actualización del impuesto único a los combustibles. (Se adjunta documentación al expediente físico.)

22.- Doña Lissette Fernández, modera la atención de consultas y las atiende Jose Carlos Ruiz. Doña Lissette solicita que el equipo de incidencia revise con detalle este tema por la posible afectación a los Gobiernos Locales.

### **Acuerdo 32-2022**

Se acuerda que el equipo de Incidencia Política les dé seguimiento a los expedientes 22.914, Ley Para la Contención Temporal del Aumento al Impuesto Único a los Combustibles y el 22.922 Suspensión del Mecanismo de Actualización del Impuesto Único a los Combustibles.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

23.- José Carlos Ruíz continúa con el expediente 21.736 Fortalecimiento de la participación ciudadana en los procesos de revocatoria de mandato municipal. (Se adjunta documentación al expediente físico.)

24.- Doña Karen Porras, se presentará una reforma al reglamento de caja chica.

25.- Luis Carlos Vargas hace la presentación de dicha reforma al reglamento de caja chica. (Se adjunta documentación al expediente físico.)

26.- Doña Lissette Fernández, considera bien detallada la presentación y al no haber comentarios lo somete a votación.

### **Acuerdo 33-2022**

Se acuerda dar por aprobadas las reformas al reglamento de caja chica de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y que se instruya a la administración para que se publique en la Gaceta.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

27.- Luis Araya presenta un contrato de colaboración entre la Konrad Adenauer y la UNGL. (Se adjunta documentación al expediente físico.)

28.- Doña Lissette Fernández, al no haber comentarios se somete a votación.

### **Acuerdo 34-2022**

Se acuerda dar por aprobado el Contrato de Colaboración entre la Fundación Konrad Adenauer y la Unión Nacional de Gobiernos Locales y se autoriza a la Directora Ejecutiva a firmar dicho contrato.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

29.- Doña Karen Porras presenta su informe de labores. (Se adjunta documentación al expediente físico.)

Se menciona el trabajo conjunto con el IFAM sobre carrera administrativa municipal. Apoyo a la Municipalidad de Guácimo en fortalecimiento municipal. Visita a la Municipalidad de Tilarán con el proyecto de Sembremos Seguridad y la implementación de estrategias para la reactivación económica del cantón. Se inauguró la Policía Municipal de Flores. Reunión del proyecto mUEve con autoridades municipales para definir opciones de gobernanza intermunicipal que se implementará en el desarrollo del proyecto. Visita a la Municipalidad de San Mateo con la Embajada de USA por temas de recuperación de espacios públicos y seguridad ciudadana. Reunión con equipo técnico de mUEve validando indicadores para el cumplimiento de metas. Visita a Santa Cruz con la Embajada en el marco de Sembremos Seguridad y proyectos importantes como la banda municipal, entre otros. 3er Webinar sobre Ciudades por la Naturaleza. Reunión con Marcela Guerrero del INAMU, las OFIM y la Embajada USA. Reunión con Lenín Aguilar de Kóbata para promover una estrategia de beneficio del medio ambiente y desarrollo del turismo local.

Comenta de una invitación de la Municipalidad de Corredores para asistir con la señora Presidenta a presentarles los temas de interés y la propuesta de proyectos que les vamos a ofrecer. Propone además que los acompañe don José Rojas.

30.- Doña Lissette Fernández, está de acuerdo en la participación por la importancia de llegar a los municipios. Lo somete a votación.

#### **Acuerdo 35-2022**

Se acuerda aprobar la gira de la Directora Ejecutiva, doña Karen Porras acompañada por la Presidenta de Consejo Directivo, doña Lissette Fernández y del Director don José Rojas a la Municipalidad de Corredores el día 24 de marzo del presente año. Que la administración realice los trámites de traslado, hospedaje y viáticos necesarios.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

#### **ARTÍCULO VI**

##### **INFORME DE DIRECTORES**

No hay

#### **ARTÍCULO VII**

##### **ASUNTOS VARIOS**

1.- Doña Lissette Fernández menciona que la Defensoría de los Habitantes presentó el Índice de Transparencia en la Gestión Municipal.

Que es de alegrarse de que a Jiménez le fue mejor, pero que a municipalidades que estaban en los últimos lugares como la de Los Chiles, Pococí y Talamanca salieron con un galardón de los primeros lugares Promueve una felicitación a los compañeros de Tecnologías de Información quienes son los que les han dado todo el apoyo a estos municipios para obtener ese galardón.

2.- Doña Karen Porras, se muestra satisfecha ya que el único grupo de instituciones que mejoraron sus calificaciones, fueron las municipalidades y en efecto reconocer que con Talamanca, Los Chiles, Alajuelita y Carrillo hemos estado trabajando. Igualmente comenta que la UNGL hizo un comunicado de prensa al respecto para destacar el trabajo de las municipalidades.

Lo somete a votación

#### **Acuerdo 36-2022**

Se acuerda hacer un merecido reconocimiento a los muchachos de Tecnologías de Innovación por el soporte brindado a las municipalidades mediante la construcción de páginas web que se vieron favorecidas con los



primeros lugares en el Índice de Transparencia en la Gestión Municipal publicado por la Defensoría de los Habitantes.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 11:58 a.m.

LISSETTE FERNÁNDEZ QUIRÓS  
PRESIDENTA a.i.

KAREN PORRAS ARGUEDAS  
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO